

## INFORME DE GESTIÓN

Tercer trimestre de 2024

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** ACUERDO No. 001 de 30 de junio de 2020

**NORMAS:**

- Acuerdo Distrital 257 de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y entidades de Bogotá Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”.
- Decreto 139 de 2017 “Por medio del cual se establecen las instancias de coordinación de la Gerencia Jurídica en la Administración Distrital y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 233 de 2018 “Por la cual se expiden los lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las instancias de coordinación del Distrito Capital”.
- Resolución 753 de 2020 “Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”
- Acuerdo No. 001 de 30 de junio de 2020 “Por el cual se adopta el reglamento interno del comité intersectorial de coordinación jurídica del sector seguridad convivencia y justicia”

**ASISTENTES:**

1. El/La Director/a Jurídico/a y Contractual de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia quien lo presidirá.
2. El/la Jefe de la Oficina Jurídica de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá.
3. El/la Subsecretario/a Jurídico de la Secretaría Jurídica Distrital, quien podrá delegar su asistencia, el cual contará con voz pero sin voto.

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	El/La Director/a Jurídico/a y Contractual	P/S	28/10/2024				1
	Oficina Jurídica de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá	El/la Jefe de la Oficina Jurídica	I	28/10/2024				1

15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	El/la delegado/a del Subsecretario/a Jurídico	IP	28/10/2024					1
----------------------	----------------------------------	---	----	------------	--	--	--	--	---

**SESIONES ORDINARIAS** 1/1  
**REALIZADAS / SESIONES**  
**ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS** 0  
**REALIZADAS / SESIONES**  
**EXTRAORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS:**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  
Reglamento interno: Sí  
Actas con sus anexos: Sí  
Informe de gestión: Sí

**SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS  
FUNCIONES**

FUNCIONES GENERALES Decreto 139 de 2017	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
De conformidad con el artículo 1 del Decreto 139 de 2017, las Instancias de Coordinación Jurídica Distrital son escenarios que permiten la articulación de la gestión de los organismos y entidades distritales, de manera que se garantice la unidad de criterio en sus diferentes actuaciones, y en el ejercicio de las actividades de defensa judicial, contratación administrativa, asuntos disciplinarios y la prevención del daño antijurídico.	28/10/2024				SI
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>					
Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector.	28/10/2024				SI
Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector.	28/10/2024				SI
Informar al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del Presidente del Comité.	28/10/2024				NO
Aplicar las políticas y lineamientos que en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.	28/10/2024				SI
Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital.	28/10/2024				NO



Analizar los temas de impacto jurídico del respectivo sector y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.	28/10/2024				NO
Expedir su propio reglamento.	28/10/2024				NO

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	N/A
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	La instancia viene cumpliendo de manera periódica con sus sesiones trimestrales, se han realizado estudios a temas que pueden tener impacto en el sector seguridad, convivencia y justicia.

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:** No se tomaron decisiones en el desarrollo de la sesión

**Firma de quien preside la instancia:**

**Firma de quien ejerce el apoyo a la Secretaría Técnica:**

**Nombre:** Ana María Moreno García  
**Cargo:** Directora Jurídica y Contractual  
**Entidad:** Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

**Nombre:** Juan Carlos Rodríguez Mesa  
**Cargo:** Profesional universitario Dirección Jurídica y Contractual  
**Entidad:** Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia